

Acuerdo del Cliente y Divulgación de la Tarjeta de Crédito de Ocean Bank



1. Introducción
2. Acuerdo, Verificación de Información, Línea de Crédito, Ofertas Promocionales
3. Responsabilidad, Cuentas Conjuntas, Usuarios Autorizados, Tarjetas Adicionales
4. Uso y Aceptación de la Cuenta: Compras, Adelanto de Efectivo, Transferencias de Saldo, Transacciones en el Extranjero
5. Límite de crédito, Si su Tarjeta es Rechazada, Autorizaciones de Crédito, Renovación de Tarjeta, Saldo de Crédito, Estados de Cuenta
6. Pagos, Conversión a Cheques Electrónicos, Pagos Automáticos
7. Cargos por Intereses
8. Tarifas
9. Recompensas
10. Disputas de Mercancías y Servicios, Tarjeta(s) Perdida(s) o Robada(s) y Uso No Autorizado
11. Incumplimiento de Pago (Impago)
12. Cierre De Su Cuenta
13. Exactitud de la Información Crediticia
14. Cambios al Acuerdo, Ley de Ayuda Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas (SCRA), Ley de Préstamos a Militares (MLA)
15. Cambio de Dirección y Número de Teléfono
16. Cesión, Demora en la Ejecución/Renuncia, Ley Aplicable, Pruebas, Divisibilidad, Títulos e Interpretación
17. Sus Derechos de Facturación

1. Introducción

Este documento, junto con la Hoja de Información de Precios (la "DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA"), la solicitud de Tarjeta de Crédito que presentó para esta Cuenta, los Términos y Condiciones adicionales relacionados con las ofertas promocionales que se ofrecen de vez en cuando y las Reglas (como se define a continuación), forman el "Acuerdo" que rige la Cuenta de Tarjeta de Crédito Ocean Bank Mastercard®, establecida para usted por la ("Cuenta") de Ocean Bank y cada Tarjeta de Crédito Mastercard emitida para acceder a la Cuenta (una "Tarjeta").

Este Acuerdo se aplica a las siguientes Tarjetas de Crédito de Ocean Bank: World, World Internacional, Platinum Rewards, International Platinum Rewards y Platinum (Secured).

Lea y conserve este Acuerdo para sus registros y referencias futuras. Podemos enviar materiales relacionados a la Cuenta, incluidas Tarjetas, estados de Cuenta y avisos, a cualquier titular, y esa persona será responsable de entregar esos materiales a los demás titulares y Usuarios Autorizados. La notificación a cualquiera de ustedes se considerará una notificación a todos ustedes.

Tal como se utiliza en este Acuerdo, "Titular", "usted", "su" y "suyo" significa que cada persona que solicitó la Cuenta (el solicitante y, si corresponde, el co-solicitante) y en cuyo nombre se emite la Tarjeta. "Nosotros", "nos", "nuestro", "Emisor" y "Banco" se refieren a Ocean Bank, una institución bancaria autorizada por el estado con su oficina principal ubicada en Florida, y sus sucesores y cesionarios. Si nos solicita que emitamos una Tarjeta en esta Cuenta a otra persona, o si le da su Tarjeta o número de Tarjeta a otra persona, dicha persona es un "Usuario Autorizado".

Usted acepta que usted y cada Usuario Autorizado no usarán su Tarjeta o Cuenta para ningún propósito ilícito o ilegal. Dichas transacciones incluyen, entre otras, transacciones de juegos de azar en línea. Nos reservamos el derecho a bloquear todas estas transacciones. Si se aprueba y procesa dicho cargo o transacción, usted seguirá siendo responsable del cargo.

Aviso: Cuando corresponda, el Acuerdo incluirá secciones en las que los términos diferirán según la Tarjeta específica.

2. Acuerdo, Verificación de Información, Línea de Crédito, Ofertas Promocionales

- a. **Acuerdo.** Este Acuerdo rige la posesión y el uso de la Tarjeta emitida por nosotros y se aplica a todas las Tarjetas emitidas para usted o cualquier Usuario Autorizado. Cada vez que usa su Cuenta, usted da su consentimiento y está de Acuerdo con este Acuerdo, modificada ocasionalmente, y con los términos contenidos en la Tarjeta y los Dispositivos de Acceso firmados o accedidos por usted o cualquier Usuario Autorizado. Si existe un conflicto entre los términos de este Acuerdo y los términos del Dispositivo de Acceso, o cualquier otro formulario firmado por usted o entregado a usted o cualquier Usuario Autorizado para evidenciar una transacción con Tarjeta de Crédito, prevalecerán los términos de este Acuerdo.
- b. **Verificación de información.** Usted autoriza una investigación de su situación crediticia y la verificación de la información proporcionada en la solicitud de la Tarjeta de Crédito, incluido su historial de empleo e ingresos, antes de la emisión de una Tarjeta para usted o un Usuario Autorizado, y en cualquier momento a partir de entonces. También autoriza la divulgación de información a las agencias de informes del consumidor, incluidos, entre otros, sus pagos atrasados, pagos incumplidos y otros incumplimientos en su Cuenta.
- c. **Línea de Crédito.** Determinaremos la cantidad de crédito otorgada, según nuestros criterios de suscripción y una variedad de factores. El monto de la línea de crédito se reflejará en el operador de su Tarjeta y en el Estado de Cuenta. La parte de su línea de crédito total que se puede utilizar para hacer un Adelanto en efectivo la establecemos nosotros y se divulga en su Estado de Cuenta. Podemos cambiar los límites de Adelantos en Efectivo en cualquier momento. Usted acepta no permitir que su saldo total, incluidos los cargos por intereses y otros cargos y tarifas, exceda su línea de crédito máxima. No estamos obligados a hacer un Adelanto en Efectivo, Transferencia de Saldo o extender el crédito para compras a petición suya si ha excedido su línea de crédito, o si dichos adelantos, transferencias o compras, cuando se agregan a su saldo existente, exceden su línea de crédito, pero si lo hacemos, usted acepta pagarnos ese monto excedente más los cargos por intereses aplicables antes de la próxima Fecha de Vencimiento de Pago.
- d. **Ofertas Promocionales.** Ocasionalmente, podemos realizar Ofertas Promocionales sobre determinadas Transferencias de Saldo, Adelantos en Efectivo y Compras. Las ofertas promocionales pueden incluir APR introductorias o promocionales por tiempo limitado que son más bajas que la Tasa de Porcentaje Anual variable para esas características y pueden estar sujetas a otras condiciones. Las Ofertas promocionales pueden incluir tarifas de transacción por tiempo limitado que pueden ser más bajas que las tarifas previstas en su Acuerdo. Su Cuenta debe estar abierta con privilegios de carga activos en el momento en que se procesa una transacción, y debe tener suficiente crédito disponible para cubrir el monto de la transacción y las tarifas relacionadas.

3. Responsabilidad, Cuentas Conjuntas, Usuarios Autorizados, Tarjetas Adicionales

- a. **Responsabilidad.** Usted se compromete a pagarnos todas las Compras, Transferencias de Saldo y Adelantos de Efectivo que resulten del uso de su Tarjeta o Cuenta, más los Cargos por Intereses y todas las demás tarifas y cargos

adeudados en virtud de este Acuerdo (incluidas, entre otras, todas las Compras, Transferencias de Saldo y Adelantos de Efectivo realizados por un usuario autorizado). Debe firmar el reverso de su Tarjeta tan pronto como la reciba para ayudar a proteger su Cuenta del uso no autorizado. Sin embargo, su responsabilidad en la Cuenta no depende de si firma o no su Tarjeta.

- b. Cuentas conjuntas.** Si se trata de una Cuenta conjunta, cada uno de ustedes será individual y conjuntamente responsable de pagar todos los montos adeudados bajo este Acuerdo. Esto significa que podemos exigirle a cualquiera de ustedes individualmente que pague el monto total adeudado en virtud de este Acuerdo. Cada uno de ustedes autoriza a los demás a realizar Compras, Transferencias de Saldo o Adelantos de Efectivo individualmente. Cualquiera de ustedes puede cancelar la Cuenta y la terminación será efectiva para todos ustedes. No debe permitir que nadie más acceda a la Tarjeta o al número de Cuenta a menos que lo autorice a obtener crédito bajo la Cuenta. Excepto en la medida en que lo prohíba la ley aplicable, todo crédito obtenido en su Cuenta por cualquier persona a quien le permita usar su Tarjeta, o el número de su Cuenta, estará cubierto por este Acuerdo como si lo hubiera obtenido usted mismo. En consecuencia, usted será responsable del pago de la deuda.
- c. Usuarios Autorizados y Tarjetas Adicionales.** Puede solicitar Tarjetas adicionales y permitir que los Usuarios Autorizados tengan acceso a su Tarjeta o Cuenta. Los Usuarios Autorizados deben tener al menos 15 años de edad. Usted será responsable de todas las transacciones de la Cuenta realizadas y de todas las tarifas en las que incurran esos Usuarios Autorizados (incluidos, entre otros, los cargos por intereses). Podemos limitar la cantidad total de Tarjetas emitidas.
- i. Usuarios autorizados.** Puede permitir Usuarios Autorizados en su Cuenta de las siguientes maneras: (a) notificándonos que desea que se agregue a alguien a su Cuenta como Usuario Autorizado; (b) dando acceso a alguien a su Tarjeta o número de Cuenta; o (c) por cualquier otra acción o falta de acción, en la que se consideraría legalmente que usted permitió que otra persona usara su Cuenta o que legalmente se le impida negar que lo hizo. Debe pensar detenidamente antes de permitir que alguien se convierta en un Usuario Autorizado, porque un Usuario Autorizado puede usar su Cuenta en la misma medida que usted. Su Cuenta no le permite limitar la naturaleza o la cantidad de autoridad que otorga a cualquier Usuario Autorizado, y acepta que no intentará hacerlo. La autoridad de un Usuario Autorizado continuará hasta que nos notifique que está terminando la autoridad y recupere físicamente la Tarjeta. Si no recupera la Tarjeta, seguirá siendo responsable de cualquier transacción que no podamos evitar después de que nos notifique.
- ii. Revocación de la Autoridad del Usuario Autorizado.** Para revocar su permiso a cualquier persona a la que haya autorizado previamente para usar su Tarjeta o Cuenta, notifique a OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535, por correo postal de primera clase, con franqueo prepago o llámenos sin cargo al 1-844-829-2323. Cuando llame desde fuera de los EE.UU. llame al 1-501-588-7412 (no gratuito).
- iii.** Usted seguirá siendo responsable de todas las transacciones de la Cuenta por parte del Usuario autorizado hasta que descontinemos la autoridad del Usuario autorizado para usar su Cuenta.

4. Uso y Aceptación de la Cuenta: Compras, Adelantos de Efectivo, Transferencias de Saldo, Transacciones en el Extranjero

Uso y aceptación de la Cuenta. Puede usar su Cuenta para los siguientes tipos de transacciones de consumidores:

- a. Compras.** Puede utilizar su Tarjeta para pagar la compra o el arrendamiento de bienes o servicios dondequiera que se acepte su Tarjeta. Si usa su Tarjeta para comprar o arrendar bienes o servicios por teléfono, correo o Internet, acepta que su firma no es necesaria como identificación en tales casos.
- b. Adelanto de Efectivo.** Puede usar su Tarjeta para obtener Adelantos de Efectivo dondequiera que su Tarjeta sea reconocida para Adelantos de Efectivo. Por ejemplo, su Tarjeta puede usarse para obtener Adelantos de Efectivo en cajeros automáticos que exhiban el logotipo de Mastercard y en instituciones financieras participantes que acepten tarjetas de crédito Mastercard. Es posible que deba firmar un formulario especial y/o proporcionar su número de identificación personal (PIN). No escriba su PIN en su Tarjeta y no guarde su PIN con o cerca de su Tarjeta. Consulte la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA para obtener detalles sobre el cargo por adelanto en efectivo.
- c. Transferencias de Saldo.** Podemos permitirle transferir saldos de otras cuentas de tarjetas de crédito o préstamos emitidos por acreedores en los Estados Unidos (pero no nosotros ni nuestras afiliadas) a su Cuenta. Podemos limitar la cantidad y los tipos de cuentas desde las que le permitiremos transferir saldos y las horas, cantidades, formas y circunstancias en las que se pueden solicitar las Transferencias de Saldo. Después de recibir su Tarjeta, puede llamar al número de servicio al cliente que se encuentra en el reverso de su Tarjeta para transferir saldos. Todas las transferencias de saldo están sujetas a la APR estándar de transferencia de saldo, a menos que se aplique una tasa introductoria u otra tasa promocional. El límite de crédito disponible para su nueva Tarjeta se reducirá por el monto total de las transferencias, incluidas las tarifas que aprobamos. Si le damos la opción de transferir un saldo con su solicitud, se necesitarán al menos 15 días después de que se abra su Cuenta para procesar cualquier pago de transferencia de saldo. Durante este tiempo, puede cancelar o modificar su solicitud de transferencia de saldo comunicándose con su Gerente de Relaciones. Puede transferir cualquier monto, pero el monto total de su transferencia de saldo más los cargos y las compras debe ser menor que su límite de crédito disponible. Puede estar sujeto

a tarifas o multas adicionales si excede su límite de crédito. Asegúrese de no transferir ninguna compra en disputa u otro monto de cargo porque puede perder sus derechos de disputa. No puede transferir saldos de otras cuentas de crédito o préstamos emitidos por Ocean Bank o sus afiliados. Debe continuar realizando pagos en sus cuentas transferidas hasta que haya confirmado que su acreedor ha recibido esta transferencia de saldo. Es posible que realizar una transferencia de saldo no lo exima de los requisitos establecidos por su acreedor. Consulte la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA o la oferta promocional para conocer los detalles de la tarifa de Transferencia de Saldo.

d. Transacciones en el Extranjero. Si utiliza su Cuenta para realizar una compra o un Adelanto en efectivo en un país extranjero, acepta pagar la tarifa de transacción internacional y cualquier otro cargo aplicable como se muestra en la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA. Las transacciones extranjeras también incluyen, por ejemplo, compras en línea de comerciantes extranjeros y Adelantos de Efectivo obtenidos de un cajero automático o institución financiera en otro país. Si una transacción se procesa en una moneda extranjera, Mastercard® (o cualquiera de sus afiliadas) convertirá el monto de la transacción a dólares estadounidenses. Puede encontrar información sobre la conversión de transacciones en moneda extranjera de Mastercard en <https://www.mastercard.us/en-us/frequently-asked-questions.html>. La tasa de conversión de moneda utilizada por Mastercard (o cualquiera de sus afiliadas) en la fecha de conversión de moneda puede diferir de la tasa de cambio vigente el día en que realizó la transacción o el día en que la transacción se registra en su Cuenta. Su estado de cuenta mensual le mostrará el monto de la transacción extranjera en dólares americanos. El estado de cuenta también mostrará la tarifa de transacción internacional. Los cargos por Transacciones en el Extranjero se aplican a las siguientes tarjetas: Platinum Secured, Platinum Rewards e International Platinum Rewards. Para obtener más información, consulte la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA

5. Límite de crédito, Si su Tarjeta es Rechazada, Autorizaciones de Crédito, Renovación de Tarjeta, Saldo de Crédito, Estados de Cuenta

a. Límite de Crédito. Su límite de crédito inicial se muestra en los materiales que enviamos con su Tarjeta cuando abrimos una Cuenta para usted. Su límite de crédito actual se mostrará en cada Estado de Cuenta. También puede obtener información llamando sin cargo al SERVICIO AL CLIENTE DE OCEAN BANK al 1-844-829-2323. Cuando llame desde fuera de los EE.UU, llame al 1-501-588-7412 (no es gratuito). Acepta no sobrepasar su límite de crédito. Podemos permitirle que supere su límite de crédito, pero no estamos obligados a hacerlo. Si su Cuenta supera su límite de crédito, usted acepta pagar la cantidad por encima del límite si se factura o antes según lo solicitamos. No somos responsables y no tendremos ninguna responsabilidad si no aprobamos una transacción en su Cuenta hasta que haya pagado cualquier monto por encima del límite, incluso si aún no se ha facturado. Podemos establecer un límite para el monto total en dólares por Adelantos de Efectivo o Transferencias de Saldo que puedan estar pendientes de vez en cuando y que sea inferior al límite de crédito general de su Cuenta. A nuestra discreción, en cualquier momento, podemos cambiar cualquier límite de crédito que se aplique a su Cuenta. Le notificaremos si cambiamos algún límite de crédito. Puede solicitarnos que cambiemos su límite de crédito comunicándose con OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE P.O. Box 440601, Miami, Florida 33144-0601, por correo postal de primera clase, con franqueo prepago o llamando al número gratuito 1-844-829-2323, pero no tenemos que estar de acuerdo con dicha solicitud. Cuando llame desde fuera de los EE.UU. (no es gratuito).

b. Si su Tarjeta es Rechazada. No somos responsables y no tendremos ninguna responsabilidad si no aprobamos una transacción en su Cuenta, o si un tercero se niega a aceptar u honrar su Tarjeta, por cualquier motivo. Si bien es posible que tenga crédito disponible, es posible que no podamos autorizar el crédito para una transacción en particular debido a dificultades o errores operativos. Las transacciones realizadas por encima de una determinada cantidad en dólares pueden requerir autorización antes de que se apruebe la transacción. Además, la cantidad de transacciones que realiza puede ser limitada, ya que podemos, por motivos de seguridad o de otro modo, limitar la cantidad o la cantidad de las autorizaciones que se pueden otorgar en cualquier período. Si la Cuenta está por encima del límite o en mora, las solicitudes de autorización para transacciones pueden ser rechazadas.

c. Autorizaciones de Crédito. Algunas transacciones requerirán nuestra autorización previa y es posible que se le solicite que proporcione una identificación. Si nuestro sistema de autorización no funciona, es posible que no podamos autorizar una transacción, incluso si tiene suficiente crédito disponible. No seremos responsables ante usted si ocurre alguno de estos eventos. No somos responsables de cualquier rechazo a aceptar u honrar su Tarjeta. Podemos cancelar su Cuenta, negarnos a permitir más transacciones o revocar su Tarjeta en cualquier momento.

d. Renovación de la Tarjeta. Las tarjetas se emiten con una fecha de vencimiento. Tenemos derecho a no renovar su Tarjeta por cualquier motivo.

e. Balance de Crédito. Haremos un esfuerzo de buena fe para devolverle cualquier saldo acreedor que haya estado en su Cuenta por más de seis Ciclos de Facturación consecutivos (o, a nuestra discreción, por un período más corto). También puede solicitar un reembolso de un saldo de crédito en su Cuenta en cualquier momento enviando su solicitud a OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535, por correo postal de primera clase, con franqueo pagado. Podemos reducir la cantidad de cualquier saldo acreedor en su Cuenta aplicando el saldo acreedor a nuevas tarifas y cargos registrados en su Cuenta. No pagamos intereses sobre los saldos acreedores.

f. **Estados de Cuenta.** Al final de cada ciclo de facturación mensual ("Ciclo de Facturación"), si hubo actividad en su Cuenta, le enviaremos un Estado de Cuenta (el "Estado de Cuenta") que muestra lo que debe (el "Nuevo Saldo") al final del ciclo de facturación. Sin embargo, no recibirá un estado de cuenta mensual si durante el Ciclo de facturación: (1) no ha habido actividad en la Cuenta; y (2) hay un saldo deudor o acreedor no disputado de \$1.00 o menos. El estado de cuenta mostrará los cargos por intereses que adeuda, el pago mínimo adeudado, la Fecha de Vencimiento del pago, su límite de crédito actual, una lista detallada de tarifas, cargos, pagos y créditos registrados en su cuenta durante el ciclo de facturación y otra información importante. Enviaremos por correo o entregaremos el Estado de Cuenta a la dirección postal principal que tenemos registrada para su Cuenta, a menos que haya elegido recibir un Estado de Cuenta electrónico en lugar de recibir un Estado de Cuenta en papel.

6. Pagos, Conversión a Cheques Electrónicos, Pagos Automáticos

a. Pagos

- i. **Generales.** Se debe realizar un pago en o antes de la fecha de vencimiento del pago que se muestra en su Estado de Cuenta para cada Ciclo de Facturación en el que tenga un nuevo saldo en la cuenta (la "Fecha de Vencimiento del Pago"). El Banco no será responsable de determinar la exactitud, validez o pertinencia de cualquiera de los cargos o débitos que comprenden cualquier Nuevo Saldo, y usted asume la responsabilidad total de resolver cualquier error o problema que involucre dichos cargos y débitos de la manera especificada en el " Sus Derechos de Facturación" a continuación o en la parte posterior de su Estado de Cuenta.
- ii. **Pagos con Palabras, Condiciones o Instrucciones Restrictivas.** Podemos aceptar cheques u otros elementos de pago que tengan palabras restrictivas, condiciones, limitaciones o instrucciones especiales (incluidos los elementos marcados con las palabras "pago completo" o un lenguaje similar) sin perder ninguno de nuestros derechos. Si dicho cheque, orden de pago u otro instrumento se envía en pago a su Cuenta para liquidar una deuda en su Cuenta que está razonablemente en disputa (y cualquier carta adjunta u otras instrucciones), debe enviarse a la siguiente dirección: **Ocean Bank, Attention: Special Assets Department, 780 NW 42nd Avenue, Miami, Florida 33126-5597.** La satisfacción de su deuda por menos del monto total adeudado requiere nuestro acuerdo por escrito a menos que lo prohíba la ley. Si dicho pago se envía a cualquier otra dirección, usted acepta que: (1) podemos ignorar cualquier anotación o instrucción especial sobre o con el pago, y (2) que acreditemos dicho pago en su Cuenta no significa que hayamos acordado a cualquier nota o instrucción especial en o con el pago.
- iii. **Pago mínimo.** Si tiene un saldo pendiente, debemos recibir su pago mínimo a más tardar a las 5:00 pm (hora estándar del Este) en la Fecha de Vencimiento del pago. El Pago Mínimo Total se redondeará al siguiente monto total en dólares más alto, pero no excederá el saldo de su Cuenta al final del Ciclo de Facturación. El Pago Mínimo será el mayor de:
 1. \$ 25, o
 2. Tres por ciento (3%) del Nuevo Saldo, más:
 - a. Cualquier saldo que exceda su límite de crédito (incluido cualquier aumento temporal del límite de crédito)
 - b. Cualquier monto vencido

Si su Nuevo Saldo es menor a \$ 25, su Pago Mínimo será igual a su Nuevo Saldo. Los créditos, ajustes, reembolsos, pagos por adelantado y transacciones de Cuenta similares no se pueden utilizar en lugar del pago para ninguna parte del Pago Mínimo requerido. Puede pagar más del Pago Mínimo adeudado (este es un pago por adelantado) sin ninguna penalización. Cuanto antes pague el Nuevo Saldo, menos pagará en concepto de intereses. Si el pago por adelantado en un Ciclo de Facturación alcanza o supera el pago mínimo del siguiente Ciclo de Facturación, no le eximirá de hacer el Pago Mínimo que vence en el siguiente Ciclo de Facturación, independientemente del monto.

- iv. **Aplicación de Pagos Mínimos.** Su Cuenta puede tener saldos del plan (como Compras, Adelantos de Efectivo o Transferencias de Saldo) con diferentes tasas de porcentaje anual (APR). La asignación de su Pago Mínimo se aplicará en el siguiente orden: primero, a las tarifas pendientes, luego a los cargos por intereses no pagados, luego a los saldos con la APR más baja y luego a los saldos con APR más altas.
- v. **Aplicación de Pagos en Exceso del Pago Mínimo.** En el caso de que realice un pago por encima del Pago Mínimo, asignaremos la cantidad en exceso primero al saldo con la APR (Tasa de Porcentaje Anual) más alta y cualquier porción restante a los otros saldos en orden descendente según la tasa de porcentaje anual aplicable.
- vi. **Cómo realizar pagos.** Los pagos pueden enviarse por correo a **Ocean Bank Credit Card Payment Center, P.O. Box 31021, Tampa, FL 33631-3021.** Si envía su pago a cualquier otra dirección, puede causar un retraso en el procesamiento. Los pagos no electrónicos deben ir acompañados de la porción de envío de su Estado de Cuenta, realizarse mediante cheque o giro postal, emitido en un banco de los EE.UU. y pagarse en dólares americanos. Los pagos también se pueden realizar a través de un servicio de pago de facturas en línea o por teléfono llamando sin cargo al 1-844-829-2323. Cuando llame desde fuera de los EE.UU., llame al 1-501-588-7412 (no gratuito). Si visita una de nuestras sucursales en persona para realizar su pago, lo ayudaremos a realizar su pago a través de nuestro proceso de pago telefónico. Los pagos

recibidos por ACH, en línea o por teléfono antes de las 5:00 pm (hora estándar del Este) en cualquier día hábil (que excluye fines de semana y feriados federales) serán tratados como recibidos y acreditados el mismo día. Los pagos recibidos después de las 5:00 pm (hora estándar del Este) en cualquier día hábil o en cualquier momento en cualquier día no hábil se considerarán pagos realizados el siguiente día hábil, en la medida permitida por la ley. Podemos rechazar o retrasar el abono de pagos que no sigan las instrucciones anteriores. Por ejemplo, puede haber una demora en acreditar un pago por correo si se recibe en una dirección que no sea la dirección que especificamos para los pagos en su Estado de Cuenta o si se recibe sin el talón de pago requerido.

- b. Conversión a Cheques Electrónicos.** Cuando envía un cheque como pago, nos autoriza a utilizar la información de su cheque para realizar una transferencia electrónica de fondos única desde su cuenta bancaria o (a nuestra opción) para procesar el pago como una transacción con cheque. Cuando utilizamos la información de su cheque para realizar una transferencia electrónica de fondos, los fondos pueden retirarse de su cuenta bancaria el mismo día en que recibimos su pago y no recibirá su cheque de regreso de su institución financiera. Si no podemos procesar la transferencia electrónica de fondos, o si nos la devuelven, usted nos autoriza a reiniciar la transferencia electrónica de fondos desde su cuenta bancaria. Alternativamente, podemos (a nuestra opción) presentar el cheque original, un cheque sustituto, un giro o un instrumento negociable similar para obtener el pago. Si tiene preguntas sobre la conversión a cheques electrónicos, puede llamarnos sin cargo al 1-844-829-2323. Cuando llame desde fuera de los EE.UU, llame al 1-501-588-7412 (no gratuito).
- c. Pagos automáticos.** Nos ha autorizado a debitar automáticamente su cuenta bancaria designada en la Fecha de Vencimiento del Pago (o la fecha hábil anterior a la Fecha de Vencimiento del Pago si cae en sábado, domingo o feriado legal). De acuerdo con sus instrucciones, debitaremos en la cuenta bancaria designada el monto del Nuevo Saldo o el Monto del Pago Mínimo Total Adeudado, según la opción que haya seleccionado en su autorización de pago. Es su responsabilidad verificar que la cuenta bancaria designada contiene suficientes fondos disponibles para permitirnos seguir sus instrucciones. Si no logramos debitar la cuenta bancaria designada en la fecha programada o antes, podemos, a nuestra entera discreción, intentar debitar la cuenta bancaria designada en los días siguientes hasta que tengamos éxito. Si no hay fondos suficientes disponibles en la cuenta bancaria designada, usted será responsable de cualquier tarifa por pago atrasado que se cargue en la Cuenta.

7. Cargos por intereses

- a. Tasa de Porcentaje Anual Variable.** Las TASAS DE PORCENTAJE ANUAL para planes de Cuenta (como Compras, Adelantos de Efectivo y Transferencias de Saldo) se dan a conocer en la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE CUENTA. Estas tasas pueden variar mensualmente y se ajustarán el primer día de cada período de facturación ("Fecha de Cambio"). La TASA DE PORCENTAJE ANUAL en cada Fecha de Cambio se basa en el valor de un índice MÁS un margen. El "Índice" es la tasa preferencial del Wall Street Journal. La información sobre el Índice está disponible o publicada en la sección "Tasas de Cambio" del Wall Street Journal. Usaremos el Índice más reciente disponible para nosotros a partir de la última fecha de publicación en el mes calendario anterior a cada Fecha de Cambio ("Tasa de Índice"). Si el índice ya no está disponible, elegiremos un índice y un margen nuevos. El nuevo Índice tendrá un movimiento histórico sustancialmente similar al Índice original, y el nuevo Índice y el margen darán como resultado una tasa de porcentaje anual que es sustancialmente similar a la tasa vigente en el momento en que el Índice original deja de estar disponible. Para obtener más información sobre los márgenes actuales, consulte la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA. Un aumento o disminución en la Tasa de Índice provocará un aumento o disminución en la Tasa Periódica y la TASA DE PORCENTAJE ANUAL correspondiente y puede aumentar la cantidad y el número de pagos mínimos. A menos que lo prohíba la ley, no hay límite en la cantidad que la Tasa Periódica y la TASA DE PORCENTAJE ANUAL correspondiente pueden aumentar. La "Tasa Periódica" utilizada para calcular los cargos por intereses es una tasa periódica diaria, que se calcula dividiendo la TASA DE PORCENTAJE ANUAL o APR por la cantidad de días en el año (365 días o 366 en un año bisiesto). A partir de la fecha en que entra en vigencia un ajuste en la tasa y hasta la próxima Fecha de Cambio, la Tasa Periódica diaria vigente en ese momento se aplicará al saldo promedio diario en la Cuenta para determinar los cargos por intereses. Se aplicará un ajuste en la Tasa Periódica diaria y la TASA DE PORCENTAJE ANUAL correspondiente tanto a los saldos pendientes en la Cuenta como a los nuevos Adelantos en Efectivo, cualquier Transferencia de saldo de otras cuentas de tarjetas de crédito, compras a crédito y otros cargos.
- b. Cuándo Comienzan los Cargos por Interés.** Un "Período de Gracia" es cualquier período durante un ciclo de facturación en el que no acumulará intereses sobre determinadas transacciones o saldos. Hay un período de gracia para todas las compras si paga todo su Nuevo Saldo en su totalidad antes de la Fecha de Vencimiento de Pago que se muestra en cada Estado de Cuenta. Cuando lo exija la ley aplicable, no cobraremos intereses sobre ninguna parte del saldo de una compra que se reembolse en la primera Fecha de Vencimiento de Pago especificada después de que se realizó cada compra si pagó el Nuevo Saldo total para el Ciclo de Facturación anterior para la Fecha de Vencimiento de Pago especificado. No existe un Período de Gracia para Transferencias de Saldo o Adelantos de Efectivo. Su Fecha de Vencimiento de Pago es al menos 25 días después del cierre de cada Ciclo de Facturación. No le cobraremos ningún interés sobre las compras si paga todo su Nuevo Saldo antes de la Fecha de Vencimiento de Pago de cada Ciclo de Facturación. Comenzaremos a cobrar intereses sobre los Adelantos de Efectivo y las Transferencias de Saldo en la fecha de la transacción. No existe un período en el que pueda reembolsar un Adelanto de Efectivo o una Transferencia de Saldo y evitar la imposición de un cargo por intereses.

- c. Cálculo de Cargos por Interés por Compras.** Para evitar incurrir en un cargo de interés adicional sobre el saldo de compras reflejado en su estado de cuenta mensual, debe pagar el Nuevo Saldo completo en su totalidad que se muestra en su Estado de Cuenta mensual en o antes de la Fecha de Vencimiento del Pago. Hay un Período de Gracia. Los cargos por interés para un Ciclo de Facturación se calculan multiplicando el saldo diario promedio de su Cuenta por la Tasa Periódica diaria y luego multiplicando ese producto por el número de días en el ciclo. Para obtener el saldo diario promedio, tomamos el saldo inicial de su Cuenta cada día (incluyendo las compras nuevas) y restamos los pagos, los créditos, las tarifas no acumuladas y los intereses no pagados u otros cargos financieros. Esto nos da el balance diario. Luego sumamos todos los saldos diarios del Ciclo de Facturación y dividimos el total por la cantidad de días del Ciclo de Facturación para calcular el saldo diario promedio. El saldo promedio diario se muestra en su Estado de Cuenta bajo el título de la columna "Saldo Sujeto a Tasa de Interés".
- d. Cálculo de Cargos por Interés para Adelantos de Efectivo.** El cargo por intereses sobre los Adelantos de Efectivo comienza a partir de la fecha en que obtuvo el Adelanto en Efectivo, o el primer día del Ciclo de Facturación en el que se registra en su Cuenta, lo que ocurra después. No hay Período de Gracia. Los cargos por intereses para un Ciclo de Facturación se calculan multiplicando el saldo diario promedio de su cuenta (incluidos los nuevos Adelantos de Efectivo) por la Tasa Periódica diaria y luego multiplicando ese producto por la cantidad de días en ciclo. Para obtener el saldo diario promedio, tomamos el saldo inicial de su Cuenta todos los días, agregamos los nuevos Adelantos de Efectivo y restamos los pagos, créditos, cargos no acumulados e intereses impagos u otros cargos financieros. Esto nos da el balance diario. Luego sumamos todos los saldos diarios del ciclo de facturación y dividimos el total por la cantidad de días del Ciclo de Facturación para calcular el saldo diario promedio. El saldo promedio diario se muestra en su Estado de Cuenta bajo el título de la columna "Saldo sujeto a tasa de interés".
- e. Cálculo de Cargos por Interés para Transferencias de Saldo.** El cargo por interés en las Transferencias de Saldo comienza a partir de la fecha de la transacción de Transferencia o el primer día del Ciclo de Facturación en el que se registra en su Cuenta, lo que ocurra después. No hay Período de Gracia. Los cargos por intereses para un Ciclo de Facturación se calculan multiplicando el saldo diario promedio de su Cuenta (incluidas las nuevas Transferencias de Saldo) por la Tasa Periódica diaria y luego multiplicando ese producto por la cantidad de días en el ciclo. Para obtener el saldo diario promedio, tomamos el saldo inicial de su Cuenta todos los días, agregamos las nuevas Transferencias de Saldo y restamos los pagos, créditos, cargos no acumulados e intereses impagos u otros cargos financieros. Esto nos da el balance diario. Luego sumamos todos los saldos diarios del ciclo de facturación y dividimos el total por la cantidad de días del ciclo de facturación para calcular el saldo diario promedio. El saldo promedio diario se muestra en su Estado de Cuenta bajo el título de la columna "Saldo Sujeto a Tasa de Interés".

8. Tarifas.

Si corresponde, se reflejará una tarifa anual en su primer Estado de Cuenta después de la emisión de la primera Tarjeta y, posteriormente, en cada aniversario de la emisión de la primera Tarjeta. Se proporcionará un aviso en su Estado de Cuenta antes de la fecha de renovación. Además, las tarifas de penalización, las tarifas de transacción, las tarifas de instalación y otras tarifas se pueden aplicar a su Cuenta. Consulte la DIVULGACIÓN DE APERTURA DE LA CUENTA adjunta para obtener información específica sobre las tarifas relacionadas con su Cuenta.

9. Recompensas.

A través del Programa de Recompensas de la Tarjetas de Crédito ("ScoreCard Rewards" ó el "Rewards Program") que se incluye con su tarjeta de crédito de Ocean Bank correspondiente (ver a continuación), automáticamente gana al menos un (1) Punto de recompensa por cada \$ 1.00 en la red que califique. compras (una compra neta que califica es una compra menos devoluciones y / u otros créditos relacionados). Los Adelantos de Efectivo, las Transferencias de Saldo y otros cargos y tarifas no generan puntos. Los puntos se pueden usar para solicitar solo las recompensas disponibles en el programa de recompensas ScoreCard en el momento en que canjea sus puntos, mientras su cuenta esté al día. Los requisitos de puntos asignados a cualquier recompensa específica están sujetos a cambios de vez en cuando sin previo aviso y las recompensas pueden sustituirse en cualquier momento. Los puntos de recompensa no tienen valor en efectivo. No somos responsables si un vendedor o proveedor bajo el programa ScoreCard Rewards se declara en quiebra o deja de operar después de que usted haya canjeado sus Puntos por una recompensa del vendedor o proveedor, pero antes de que usted reciba o use la recompensa. Los puntos pueden perderse debido a infracciones de las reglas. Los puntos ganados caducan si no se usan dentro del período de tiempo especificado a partir de la fecha en que se ganaron (ver más abajo). ScoreCard Rewards está sujeto a términos adicionales que también pueden cambiar de vez en cuando. Las Reglas de Recompensas de ScoreCard (las "Reglas") están disponibles en www.oceanbank.com/creditcard y son parte de su Acuerdo. El uso de su Cuenta luego de la recepción de este Acuerdo de Tarjeta de Crédito Ocean Bank Mastercard® indicará su aceptación de los términos y condiciones de ScoreCard Rewards como se establece en este documento y en las Reglas.

Platinum Rewards, International Platinum Rewards: Gane un (1) punto de recompensa por cada \$1.00 en compras netas que califiquen. Los puntos vencen a los 48 meses de la fecha en que se ganaron.

World, World Internacional: Gane dos (2) Puntos de Recompensa por cada \$1.00 en compras netas que califiquen. Los puntos vencen a los 60 meses de la fecha en que se ganaron.

10. Disputas de Mercancía y Servicio, Tarjetas Perdidas o Robadas y Uso No Autorizado.

- a. Disputas de mercancías y servicios.** No somos responsables de la denegación de cualquier comerciante, institución financiera o equipo automatizado a honrar o aceptar una Tarjeta. Salvo lo dispuesto en las leyes federales de veracidad en los préstamos, no tenemos ninguna responsabilidad por la mercancía o los servicios obtenidos por usted o un Usuario autorizado con una Tarjeta y cualquier disputa relacionada con la mercancía o los servicios se resolverá entre usted y el comerciante en cuestión. Consulte el resumen de sus derechos de facturación a continuación y se encuentra impreso en el reverso de su Estado de Cuenta para obtener más información.
- b. Tarjeta(s) Perdida(s) o Robada(s) y Uso No Autorizado.** Usted acepta notificarnos de inmediato si cree que alguna Tarjeta se ha perdido o ha sido robada o si ha habido un uso no autorizado de una Tarjeta. Para denunciar una Tarjeta(s) perdida o robada o el uso no autorizado de una Tarjeta(s) y un Número de cuenta, o cualquier combinación de los dos, debe llamarnos sin cargo al 1-844-829-2323 inmediatamente y escribimos a OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, PO Box 31535, Tampa, FL 33631-3535. Cuando llame desde fuera de los EE.UU, llame al 1-501-588-7412 (no gratuito). Proporcione el nombre y el número de cuenta del titular de la tarjeta e indique si se ha producido o puede haber ocurrido algún uso no autorizado. Consulte su Estado de Cuenta mensual para obtener más información sobre sus derechos de facturación. No debe usar la Cuenta o la Tarjeta después de habernos notificado, incluso si la Tarjeta se encuentra o se devuelve. No será responsable de ningún uso no autorizado que ocurra después de que nos notifique. Sin embargo, puede ser responsable del uso no autorizado que se produzca antes de que nos notifique. En cualquier caso, su responsabilidad no excederá los \$50. Usted acepta ayudarnos a determinar los hechos, las circunstancias y otra información pertinente relacionada con cualquier pérdida, robo o posible uso no autorizado de una Tarjeta y cumplir con los procedimientos que podamos requerir en relación con nuestra investigación.

11. Incumplimiento de Pago (Impago)

El Titular se compromete a observar y cumplir con este Acuerdo y a no permitir que ocurra un evento de incumplimiento. El hecho de que no ejerzamos cualquiera de nuestros derechos cuando el Titular incumple no significa que no podamos ejercer esos derechos en caso de incumplimiento posterior.

- a. Eventos de Incumplimiento de Pago.** Sujeto a las restricciones de la ley aplicable, usted incurrirá en incumplimiento y no estaremos obligados a respetar ningún intento de uso de su Cuenta (incluso si no le avisamos con anticipación) si ocurre alguno de los siguientes eventos:
- i. No recibimos ningún pago requerido por este Acuerdo cuando dicho pago vence, el pago se rechaza o no se puede procesar.
 - ii. Excede su límite de crédito.
 - iii. No está dispuesto o no puede pagar lo que debe en virtud de este Acuerdo, por cualquier motivo.
 - iv. Muere o es legalmente declarado incompetente o incapacitado.
 - v. Usted se declara insolvente, se declara en quiebra (bancarrota) o se convierte en objeto de una petición o declaración de quiebra.
 - vi. Nos proporciona información falsa o engañosa en cualquier momento en relación con su Cuenta.
 - vii. Usted nos envía más de un cheque o instrumento similar que se nos devuelve sin pagar o cualquier pago automático, electrónico o de otro tipo en su Cuenta no se puede procesar o se devuelve sin pagar, por cualquier motivo, dentro de los últimos seis (6) Ciclos de Facturación.
 - viii. Usted incumple o deja de cumplir con cualquier término o condición de este Acuerdo.
 - ix. Tenemos motivos para sospechar que usted o cualquier Usuario Autorizado puede haber participado o estar involucrado en cualquier actividad inusual, sospechosa, fraudulenta o ilegal en su Cuenta o en cualquier otra cuenta o préstamo que tenga con nosotros o nuestras afiliadas.
 - x. No nos proporciona de inmediato ninguna información actualizada sobre sus finanzas, empleo o cualquier otra información que podamos solicitar razonablemente.

Además de lo anterior, no estaremos obligados a respetar ningún intento de uso de su Cuenta World Internacional o International Platinum Rewards si ocurre alguno de los siguientes eventos:

- i. No mantiene activos los Depósitos Elegibles.
- ii. Usted se convierte en residente legal de los Estados Unidos según lo define el Servicio de Impuestos Internos (IRS) u otra

autoridad fiscal.

- iii. Se convierte en ciudadano de los Estados Unidos.

Si está en incumplimiento, podemos tomar las siguientes acciones sin notificarle, a menos que la ley nos exija notificarle: (1) cerrar o suspender su Cuenta; (2) reducir su límite de crédito; (3) aumentar su Pago Mínimo; (4) exigirle que pague la totalidad de los saldos adeudados en su Cuenta de inmediato; (5) continuar cobrando intereses y tarifas mientras sus saldos permanezcan pendientes; (6) transferir o convertir su Cuenta a otra tarjeta de crédito ofrecida por nosotros, para la cual usted califica; y /o (7) emprender cualquier otra acción contra usted que permita la ley, incluyendo la presentación de una demanda en su contra. Debe pagarnos todos nuestros gastos de cobranza, honorarios de abogados y costos judiciales, a menos que la ley no nos permita cobrar estos montos.

12. Cierre de Su Cuenta

- a. **Podemos cerrar su cuenta.** Excepto donde lo prohíba la ley aplicable, podemos cerrar su Cuenta a nuevas transacciones en cualquier momento, por cualquier motivo y sin previo aviso. Podemos cancelar su privilegio de usar la(s) Tarjeta(s) si se muda fuera de nuestra área de servicio, según lo definamos de vez en cuando. A menos que se cancele antes, el privilegio de usar la(s) Tarjeta(s) expirará en la fecha que se muestra en cada Tarjeta y podemos optar por no renovar su Tarjeta a nuestro exclusivo criterio. En cualquier momento, sin responsabilidad para el Titular y sin afectar la responsabilidad del Titular por el crédito otorgado previamente, el privilegio del Titular de usar la(s) Tarjeta(s) puede ser revocado o limitado en la medida en que no lo prohíba la ley.
- b. **Puede solicitarnos que cierre su cuenta.** Puede solicitarnos que cerremos su Cuenta para nuevas transacciones en cualquier momento notificando al SERVICIO AL CLIENTE DE OCEAN BANK por escrito a SERVICIO AL CLIENTE DE OCEAN BANK, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535, por correo de primera clase, con franqueo prepago o comunicándose con nosotros sin cargo al 1-844-829-2323. Cuando llame desde fuera de los EE. UU. Continentales, llame al 1-501-588-7412 (no gratuito). Si solicita cerrar su Cuenta por teléfono, es posible que le solicitemos una notificación por escrito. El cierre de la Cuenta a petición suya no afectará sus obligaciones en cuanto a los saldos o cargos pendientes en el momento de la cancelación. El cierre de la Cuenta por parte de cualquier Titular será vinculante para cada persona a cuyo nombre se emita una Tarjeta.
- c. **Después de Cerrar su Cuenta.** Después de que se cierre su Cuenta, aún debe pagarnos cualquier monto adeudado en virtud de este Acuerdo. No seremos responsables ante usted por las consecuencias que resulten del cierre de su Cuenta. Usted acepta cortar, rasgar o dañar deliberadamente todas las Tarjetas en su posesión o control o en el de cualquier Usuario Autorizado para evitar el uso no autorizado por parte de terceros y, cuando lo solicitemos, devolvemos dichas Tarjetas a OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535, por correo de primera clase, con franqueo prepago.

13. Exactitud de la Información Crediticia

Podemos revisar periódicamente su situación crediticia obteniendo información de las agencias de informes crediticios y otros sobre su Cuenta. Proporcionará información financiera actualizada cuando lo solicitemos. Además, podemos reportar información sobre usted a agencias de informes crediticios. Podemos reportar información sobre su Cuenta a agencias de informes crediticios. Los pagos atrasados, los impagos u otros incumplimientos en su Cuenta pueden reflejarse en su informe de crédito. Tiene derecho a disputar la exactitud de la información que le hemos informado. Si desea hacerlo, debe comunicarse directamente con la compañía de informes crediticios y también puede enviar su disputa por escrito a **Ocean Bank, Attention: Loan Operations, 780 NW 42nd Avenue, Miami, Florida 33126-5597**. Incluya su nombre, dirección, número de cuenta, número de teléfono, número de seguro social y una breve descripción del problema. Si lo tiene disponible, incluya una copia del informe de crédito en cuestión. Si no nos proporciona la información mencionada anteriormente, es posible que no podamos investigar su disputa. Le notificaremos los resultados de nuestra investigación dentro de los 30 días posteriores a la recepción de su disputa. Se puede experimentar una demora si la disputa no se envía por correo a la dirección descrita. Podemos tomarnos hasta 45 días para investigar su disputa si, después de proporcionarnos su notificación inicial de disputa, nos proporciona información adicional que sea relevante para nuestra investigación. Si nuestra investigación encuentra que la información que usted está disputando era inexacta, notificaremos a la agencia de informes del consumidor de nuestra determinación y le proporcionaremos a la agencia de informes del consumidor la información necesaria para corregir la inexactitud. No tendremos la obligación de investigar disputas que sean sustancialmente similares a una disputa anterior a la que hayamos respondido, o que se relacionen con su información de identificación (como su nombre, fecha de nacimiento, número de Seguro Social, número de teléfono o dirección), consultas que aparece en su informe del consumidor, información de registros públicos (como sentencias, embargos o quiebras, a menos que estos asuntos se relacionen con su(s) Cuenta(s) con nosotros), información relacionada con el fraude o alertas de servicio activo en su informe, o información proporcionada al agencia de informes del consumidor de alguien que no sea nosotros. Tampoco tendremos la obligación de investigar su disputa si creemos razonablemente que fue enviada o preparada (o si usted la envió en un formulario proporcionado) por una organización de reparación de crédito. Si determinamos que no investigaremos su disputa por una de estas (u otras) razones, le notificaremos esa determinación dentro de los cinco (5) días hábiles (que excluye fines de semana y

feriados federales).

14. Cambios al Acuerdo, Ley de Ayuda Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas (SCRA), Ley de Préstamos a Militares (MLA)

- a. **Cambios al Acuerdo.** Podemos cambiar este Acuerdo, incluyendo (por ejemplo) cambiar las direcciones y números de teléfono que debe usar para comunicarse con nosotros, cambiar tarifas, agregar nuevas tarifas, cambiar las tasas de interés o aumentar su Pago Mínimo requerido. Podemos cambiar este Acuerdo en función de las condiciones económicas o de mercado, nuestras estrategias comerciales o por cualquier otro motivo (incluidos motivos no relacionados con usted o su Cuenta). Cualquier cambio que hagamos a este Acuerdo puede aplicarse a nuevas transacciones y /o saldos existentes en ese momento, como se describe en cualquier aviso que debamos proporcionarle. Le notificaremos los cambios a este Acuerdo según lo requiera la ley aplicable. Enviaremos por correo cualquier aviso requerido por escrito a la dirección que tenemos registrada para su Cuenta.
- b. **Ley de Ayuda Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas (SCRA),** Apoyamos a nuestras fuerzas armadas asegurándonos de que los miembros del servicio estén al tanto de la Ley federal de ayuda civil para miembros del servicio y los beneficios que ofrece. Como miembro en servicio activo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, puede ser elegible para los beneficios y protecciones de SCRA. Comuníquese con nosotros sin cargo al 1-844-829-2323 o a OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535 para obtener más información. Cuando llame desde fuera de los EE.UU, llame al 1-501-588-7412 (no gratuito).
- c. **Ley de Préstamos a Militares (MLA).** La ley federal proporciona protecciones importantes a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes en relación con las extensiones de crédito al consumidor. En general, el costo del crédito al consumo para un miembro de las Fuerzas Armadas y su dependiente no puede exceder una tasa de porcentaje anual del 36 por ciento. Esta tasa debe incluir, según corresponda a la transacción o cuenta de crédito: Los costos asociados con las primas del seguro de crédito; tarifas por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito; cualquier tarifa de solicitud cobrada (que no sean ciertas tarifas de solicitud para transacciones de crédito o cuentas específicas); y cualquier tarifa de participación cobrada (aparte de ciertas tarifas de participación para una cuenta de tarjeta de crédito).

15. Cambio de Dirección y Número de Teléfono.

Nos notificará de inmediato sobre cualquier cambio en la dirección física, postal o de correo electrónico. Usted es responsable de proporcionarnos de inmediato cualquier cambio en los números de teléfono de contacto. Comuníquese con nosotros sin cargo al 1-844-829-2323 o a **OCEAN BANK, P.O. Box 440601, Miami, FL 33144-0601**. Cuando llame desde fuera de los EE.UU, llame al 1-501-588-7412 (no gratuito). Hasta que recibamos, procesemos y verifiquemos su nueva dirección, continuaremos enviando estados de cuenta y otros avisos a la última dirección que tenemos registrada para su cuenta. Si no tenemos una dirección válida porque no actualizó su información, usted es responsable de obtener los materiales de la Cuenta que normalmente hubiéramos entregado a su dirección. Si proporciona un número de teléfono celular o un número que luego se convierte en un número de celular, acepta que nosotros o nuestros proveedores de servicios podamos comunicarnos con usted en ese número, incluso mediante marcador automático, voz grabada o artificial o mensaje de texto para dar servicio a su Cuenta y para gestión de alertas de fraude. Es posible que se apliquen los cargos de su plan telefónico. Si proporciona una dirección de correo electrónico, podemos usarla para comunicarnos con usted sobre el mantenimiento de su Cuenta.

16. Cesión, Demora en la Ejecución/Renuncia, Ley Aplicable, Pruebas, Divisibilidad, Títulos e Interpretación.

- a. **Asignación.** Podemos ceder su Cuenta y nuestros derechos bajo este Acuerdo a nuestras afiliadas o a alguna otra institución financiera o compañía sin previo aviso. Esa entidad ocupará nuestro lugar en este Acuerdo si hacemos esto. No puede ceder ni transferir su Cuenta ni ninguna de sus responsabilidades en virtud de este Acuerdo a ninguna otra persona.
- b. **Demora en la ejecución/Renuncia.** Podemos retrasar o renunciar a la aplicación de cualquiera de nuestros derechos o recursos en virtud de este Acuerdo o de la ley aplicable sin perder ninguno de esos derechos o recursos. Incluso si no hacemos valer nuestros derechos o recursos en un momento dado, podemos hacerlos cumplir en un momento posterior.
- c. **Ley Aplicable.** Este Acuerdo se rige por las leyes de Florida (sin tener en cuenta sus principios de conflicto de leyes y en la medida en que la ley federal no lo impida), ya sea que viva o no en Florida, o que su Cuenta se use fuera de Florida, y por cualquier las leyes federales. Usted acepta que: (1) este Acuerdo se ha celebrado en Florida; (2) todo el crédito en virtud de este Acuerdo se extenderá desde Florida; y (3) todo crédito otorgado bajo este Acuerdo está sujeto y regido por la ley de Florida. Todos los términos y condiciones de este Acuerdo se consideran esenciales para nuestra decisión de otorgarle crédito.
- d. **Pruebas.** Usted acepta que podemos usar una copia, microfilm, microficha o imagen digital de cualquier Declaración u otro documento para demostrar lo que nos debe y que la copia, microfilm, microficha o imagen digital tendrá la misma validez que el original.
- e. **Divisibilidad.** Si alguna parte de este Acuerdo se considera inválida, el resto permanecerá en vigor.

f. Títulos e Interpretación. Los Títulos utilizados en este Acuerdo son solo para referencia y conveniencia. No afectan el significado de los párrafos de este Acuerdo y no afectarán su interpretación. Para los propósitos de este Acuerdo, siempre que el contexto requiera: (1) el número singular incluirá el plural, y viceversa; (2) el género masculino incluirá los géneros femenino y neutro, el género femenino incluirá los géneros masculino y neutro, el género neutro incluirá los géneros masculino y femenino; y (3) las palabras incluyen e incluyendo, y variaciones de las mismas, no se considerarán términos de limitación, sino que se considerará que van seguidas de las palabras sin limitación.

17. Sus Derechos de Facturación

Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades bajo la Ley de Facturación de Crédito Justo. Conserve este documento para uso futuro.

a. Qué hacer si encuentra un error en su Estado de Cuenta

Si cree que hay un error en su Estado de Cuenta, escríbanos a la siguiente dirección: **OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535.**

En su carta, bríndenos la siguiente información:

- Información de la cuenta: su nombre y número de cuenta.
- Cantidad en dólares: la cantidad en dólares del supuesto error.
- Descripción del problema: si cree que hay un error en su cuenta, describa lo que cree que está mal y por qué cree que es un error.

Debes contactarnos:

- Dentro de los 60 días posteriores a la aparición del error en su Estado de Cuenta.
- Al menos 3 días hábiles antes de que se programe un pago automático, si desea suspender el pago de la cantidad que cree que es incorrecta.

Debe notificarnos de cualquier error potencial por escrito (o electrónicamente). Puede llamarnos, pero si lo hace, no estamos obligados a investigar ningún error potencial y es posible que deba pagar la cantidad en cuestión.

b. ¿Qué Pasará Después de que Recibamos su Carta?

Cuando recibamos su carta, debemos hacer dos cosas:

1. Dentro de los 30 días posteriores a la recepción de su carta, debemos informarle que la recibimos. También le diremos si ya hemos corregido el error.
2. Dentro de los 90 días posteriores a la recepción de su carta, debemos corregir el error o explicarle por qué creemos que la Cuenta está correcta.

Mientras investigamos si ha habido un error o no:

- No podemos intentar cobrar el monto en cuestión o reportarlo como moroso en ese monto.
- El cargo en cuestión puede permanecer en su Estado de Cuenta y podemos continuar cobrándole intereses sobre ese monto.
- Si bien no tiene que pagar el monto en cuestión, usted es responsable del resto de su saldo.

Podemos aplicar cualquier monto impago contra su límite de crédito.

Una vez que terminemos nuestra investigación, sucederá una de dos cosas:

1. Si cometimos un error: No tendrá que pagar el monto en cuestión, ni intereses u otros cargos relacionados con ese monto.
2. Si no creemos que hubo un error: Deberá pagar el monto en cuestión, junto con los intereses y las tarifas correspondientes. Le enviaremos un Estado de Cuenta de la cantidad que debe y la fecha de vencimiento del pago. En este caso, podemos reportarlo como moroso si no paga la cantidad que creemos que debe.

Si recibe nuestra explicación pero aún cree que su Cuenta está incorrecta, deberá escribirnos dentro de los siguientes 10 días para informarnos que aún se niega a pagar. Si lo hace, no podemos reportarlo como moroso sin informar también que está cuestionando su Estado de Cuenta. Debemos informarle del nombre de cualquier persona a quien lo reportamos como moroso, y debemos informar a esas organizaciones cuando el asunto se haya resuelto entre nosotros.

Si no seguimos todas las reglas anteriores, no tiene que pagar los primeros \$50 del monto que cuestiona, incluso si su Cuenta está correcta.

c. Sus Derechos Si No Está Satisfecho Con Sus Compras Con Tarjeta de Crédito

Si no está satisfecho con los bienes o servicios que ha comprado con su tarjeta de crédito y ha intentado de buena fe corregir el problema con el comerciante, es posible que tenga derecho a no pagar el monto restante adeudado en la compra.

Para utilizar este derecho, todo lo siguiente debe ser verdadero:

1. La compra debe haberse realizado en su estado de residencia o dentro de las 100 millas de su dirección postal actual, y el precio de compra debe haber sido superior a \$50. (Nota: Ninguno de estos es necesario si su compra se basó en un anuncio que nosotros le enviamos por correo o si somos dueños de la empresa que le vendió los bienes o servicios).
2. Debe haber utilizado su tarjeta de crédito para la compra. Las compras realizadas con Adelantos de Efectivo de un cajero automático o con un cheque que acceda a su cuenta de tarjeta de crédito, no califican.
3. Aún no debe haber pagado la compra en su totalidad.

Si se cumplen todos los criterios anteriores y aún no está satisfecho con la compra, comuníquese con nosotros por escrito (o electrónicamente) a la siguiente dirección: **OCEAN BANK CUSTOMER SERVICE, P.O. Box 31535, Tampa, FL 33631-3535.**

Mientras investigamos, se aplican las mismas reglas al monto en disputa que se mencionó anteriormente. Una vez que terminemos nuestra investigación, le informaremos nuestra decisión. En ese momento, si creemos que debe una cantidad y no la paga, podemos reportarlo como moroso.

TASAS DE INTERÉS Y CARGOS POR INTERÉS									
Tasa de porcentaje anual (APR) para compras	11.99% to 19.99% para las tarjetas nacionales Platinum Rewards y World, la tasa de porcentaje anual (APR) se basa en su solvencia crediticia al momento de apertura de la cuenta; 11.99% para la tarjeta World Internacional; y 13.99% para las tarjetas Platinum y International Platinum Rewards. Estas tasas de porcentaje anual (APRs) varían con el mercado de acuerdo a la tasa preferencial.								
Tasa de porcentaje anual (APR) para transferencias de saldo	11.99% a 19.99% para las tarjetas nacionales Platinum Rewards y World, la tasa de porcentaje anual (APR) se basa en su solvencia crediticia al momento de apertura de su cuenta; 11.99% para la tarjeta World Internacional; y 13.99% para las tarjetas Platinum y International Platinum Rewards. Estas tasas de porcentaje anual (APRs) varían con el mercado de acuerdo a la tasa preferencial.								
Tasa de porcentaje anual (APR) para adelantos en efectivo	23.99% . Esta tasa de porcentaje anual (APR) varía con el mercado de acuerdo a la tasa preferencial.								
Pago de intereses	La fecha de pago es por lo menos 25 días después del cierre de cada ciclo de facturación. No le cobraremos intereses por compras si paga la totalidad del saldo antes de la fecha de vencimiento cada mes. Iniciaremos a cobrar intereses por adelantos de efectivo y transferencias de saldo en la fecha de efectuada la transacción.								
Cargo mínimo de interés	Ninguno								
CARGOS									
Cuota anual:	<table border="0"> <tr> <td>Tarjetas de crédito nacionales</td> <td>Tarjetas de crédito internacionales</td> </tr> <tr> <td><i>Platinum: Ninguna</i></td> <td><i>Platinum: Ninguna</i></td> </tr> <tr> <td><i>Platinum Rewards: Ninguna</i></td> <td><i>International Platinum Rewards: \$75; tarifa exonerada durante los primeros 12 meses</i></td> </tr> <tr> <td><i>World: \$99</i></td> <td><i>World Internacional: \$99</i></td> </tr> </table>	Tarjetas de crédito nacionales	Tarjetas de crédito internacionales	<i>Platinum: Ninguna</i>	<i>Platinum: Ninguna</i>	<i>Platinum Rewards: Ninguna</i>	<i>International Platinum Rewards: \$75; tarifa exonerada durante los primeros 12 meses</i>	<i>World: \$99</i>	<i>World Internacional: \$99</i>
Tarjetas de crédito nacionales	Tarjetas de crédito internacionales								
<i>Platinum: Ninguna</i>	<i>Platinum: Ninguna</i>								
<i>Platinum Rewards: Ninguna</i>	<i>International Platinum Rewards: \$75; tarifa exonerada durante los primeros 12 meses</i>								
<i>World: \$99</i>	<i>World Internacional: \$99</i>								
Cargos por transacción:									
Transferencia de saldo	<i>Platinum Platinum Rewards International Platinum Rewards</i> \$10 o 2% del monto de cada transferencia, lo que sea mayor								
Adelanto en efectivo	<i>World World Internacional</i> \$10 o 4% del monto de cada transferencia, lo que sea mayor								
Transacción extranjera	<i>Platinum Platinum Rewards International Platinum Rewards</i> 3% del monto de cada transacción en dólares estadounidenses								
	<i>World World Internacional</i> Ninguno								
Tarifa de penalización:									
Pago atrasado	Hasta \$37								
Pago devuelto	Hasta \$37								
Exceso del límite de crédito	Ninguno								

Cómo calcularemos su saldo: Utilizamos el método de saldo diario promedio (incluyendo nuevas transacciones) y el método de saldo promedio diario (usando nuevos adelantos de efectivo y transferencias de saldo). Consulte el contrato de su tarjeta de crédito para más detalles y la divulgación de apertura de cuenta para su tasa de porcentaje anual (APR) específica. El índice está publicado en el Wall Street Journal como la tasa preferencial. El precio efectivo variará de un tarjatahabiente a otro. Todo el contenido es válido a partir de julio de 2022.